

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de informar sobre el estado de las rendiciones correspondientes al Programa Promoción y Asistencia de espacios de Primera Infancia por parte del Gobierno Nacional recepcionadas por el Municipio hasta el día 10 de diciembre de 2023.
(Exp. C.M. N° 10.483-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los cuatro días del
mes de abril del año dos mil
veinticuatro _____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela